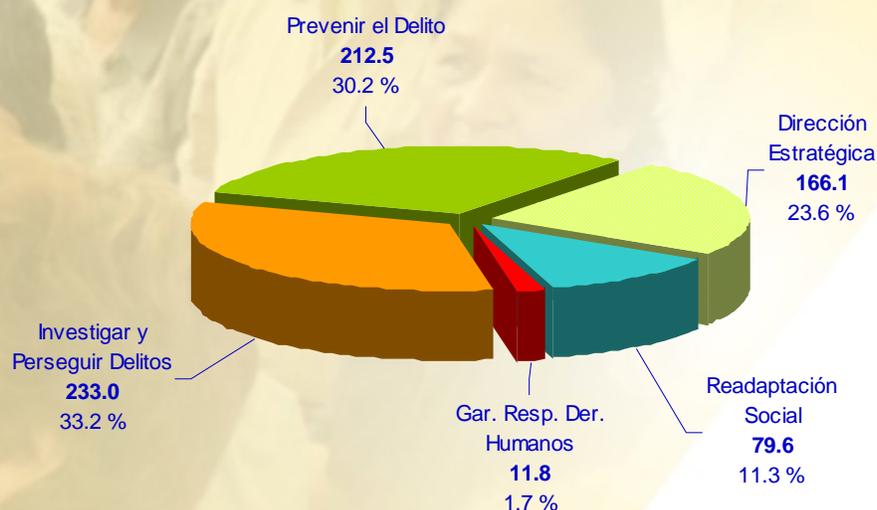


# Presupuesto Ejercido

Octubre - Diciembre 2006

703.0 Millones de Pesos



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

# Procurar Justicia y Seguridad Pública



## SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

### SUBDEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

#### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Planeación y Seguimiento al Programa Operativo Anual y Compromisos Institucionales.**

En el 4to. trimestre del 2006, las líneas estratégicas de planeación, evaluación y control se orientaron a coordinar los trabajos relativos a la integración de los Programas de Inversión para el Ejercicio 2007 de cada una de las Instituciones del Gobierno del Estado que participan de los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), mismas que corresponden a: la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el propio Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).

Lo anterior, en apego a los Ejes Estratégicos convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública los cuales corresponden a: Profesionalización, Equipamiento para la Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistemas 066 y 089, Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, Registro Público Vehicular, Infraestructura para la Seguridad Pública, Seguimiento y Evaluación, Operativos Conjuntos, Combate al Narcomenudeo, Instancias de Coordinación: Tribunales de Justicia y Procuradurías de Justicia, Participación de la Comunidad.

Asimismo, se integraron y evaluaron 3 informes mensuales sobre el seguimiento y evaluación de las metas de los proyectos que la Institución llevó a cabo, todas ellas derivadas del Programa Operativo Anual 2006 (POA), de cada órgano administrativo adscrito a esta Institución.

Se elaboró el Informe Anual de Actividades 2006 del Secretariado Ejecutivo del (CESP), a efectos de cumplir con lo estipulado en los Artículos 17 Fracción IV y 23 Fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

#### **Proyecto: Coordinación del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.**

En el 4to. trimestre del 2006, derivado de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, se establecieron los acuerdos relativos sobre acciones concretas a realizar en la inversión institucional, logrando aplicar eficazmente los recursos públicos, así como agilizar la ejecución de los proyectos de inversión; en este sentido, se realizaron 3 reuniones de trabajo con

las áreas adscritas al CESP, con la finalidad de mejorar su labor de interrelación con las instituciones participantes en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Es importante mencionar, que se tuvo la certificación por segundo año consecutivo de calidad mediante la norma internacional iso-9001:2000, a los sistemas 066 — Atención, canalización y seguimiento de emergencias— y 089 —Recepción, canalización y seguimiento de quejas y denuncias; orientando en los hechos la innovación administrativa hacia el bienestar social.

#### **Proyecto: Asesoramiento jurídico a los Órganos Administrativos del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

Se llevó a cabo la instrumentación de 7 actas administrativas por exhortación al personal del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública que incurrió en alguna falta; Asimismo, se elaboraron 281 contratos por concepto de prestación de servicios profesionales. Así también, la elaboración de 2 convenios de colaboración y coordinación, uno con el municipio de Mapastepec para la implementación de un despacho remoto de Atención a Emergencias 066, y el otro para el servicio social obligatorio con el Colegio de Educación Profesional Técnica. Se elaboraron 4 contratos de compra-venta, relativos a la instalación de casetas prefabricadas y equipadas para los sitios de repetición de la Red Estatal de Telecomunicaciones, y la compra venta de equipos y aparatos de telecomunicaciones.

#### **Proyecto: Fomentar la orientación de los recursos del FAFM, Fondo IV a proyectos de seguridad pública municipales.**

Derivado de la elaboración de los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Chiapas, a través del Manual de Operación de Fondos del Ramo 33 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas (hoy Secretaria de Finanzas); y difundidos a los 118 Municipios del Estado, se destaca el Eje Profesionalización de Policías, ya que este representa una inversión en capital humano, a fin de mejorar la calidad de los servicios que estos elementos proporcionan en el ámbito de las responsabilidades a la sociedad en general; el cual es trascendente por su complementariedad con las demás estrategias del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad, de tal manera que en todos los Programas de Inversión Municipal, deberá existir un apartado que incluya la implementación de acciones para la capacitación del personal de los H. Ayuntamientos vinculado con la función de la Seguridad Pública Municipal.



En lo que respecta al Seguimiento de Proyectos de Seguridad Pública Municipal, en el 4to. trimestre se observó que los H. Ayuntamientos aplicaron recursos del Fondo IV a proyectos de seguridad pública, de los cuales se mencionan los siguientes: Profesionalización, Sistema de Información y Radiocomunicación, Equipamiento e Infraestructura, Prevención del Delito, Participación de la Comunidad, Cobertura y Capacidad de Respuesta; asimismo, se elaboró el Diagnóstico y Evaluación de la seguridad pública, mismo que refleja el análisis cualitativo de la inversión en seguridad pública 2006; esta evaluación se enfocó a los subprogramas del Fondo IV para seguridad pública municipal, tomando como referencia el avance de cumplimiento, entre otros aspectos en la implementación del manual de imagen institucional para las policías preventivas municipales.

En lo que corresponde a la coordinación de cursos a policías preventivos, en el 4to. trimestre del ejercicio 2006 se realizaron 13 cursos de capacitación, en la Región I Centro se capacitaron a personal de 6 Municipios en diferentes sedes como son: Suchiapa con un total de 8 elementos con el curso de armamento, Tecpatán con un total de 8 elementos con el curso de formación inicial, Berriozábal con un total de 31 elementos con el curso de formación continua, Cintalapa con un total de 28 elementos con el curso de formación continua de orden cerrado, Tuxtla Gutiérrez con un total de 31 elementos en 2 periodos con el curso de formación inicial, Jiquipilas con un total de 8 elementos con el curso de formación inicial. De la Región III Fronteriza se capacitó a personal del municipio de Comitán de Domínguez, con un total de 13 elementos con el curso de formación inicial. En la Región V Norte se capacitó a personal del municipio de Francisco León con un total de 9 elementos con el curso de formación inicial. De la Región VIII Soconusco se capacitaron a personal de 3 municipios como son: Acapetahua con un total de 9 elementos con el curso de armamentos, Cacahoatán con un total de 24 elementos con el curso de armamentos, Tapachula con un total de 22 elementos con el curso de formación continua, y 25 elementos con el curso de formación inicial. Por último, de la Región IX Istmo Costa se capacitó a un municipio como es: Pijijiapan con un total de 45 elementos con el curso de formación inicial.

**Proyecto: Apoyo a instancias de coordinación en materia de seguridad pública con los 3 Niveles de Gobierno.**

La Coordinación Interinstitucional y Regional, dio seguimiento a las actividades encaminadas al diseño y ejecución de 3 Programas de Prevención de las Infracciones y Delitos, mismos que fueron presentados a todas las instituciones responsables e interesadas en el tema, obteniendo diagnósticos de incidencia delictiva que permitan realizar proyectos que atiendan de manera

integral la Seguridad Pública, a través de una eficaz coordinación institucional en la atención de las demandas de la población del Estado.

Derivado de lo anterior, se realizaron en el 4to. trimestre 15 eventos municipales, mismos que corresponden a pláticas de prevención de adicciones, correspondiente a los temas de Autoestima, Valores y Posesión de Drogas; lo anterior, fue realizado en los municipios de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Sabanilla, Tila y Palenque; contando con una participación de 2 mil 800 asistentes del sector educativo, entre otros.

**Proyecto: Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

A través de este proyecto institucional se coordinan a las Instituciones que participan en los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública existentes en las Regiones, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, son las instancias que el Gobierno, la sociedad (a través de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana), los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de este sector, utilizan para instrumentar obras, proyectos y acciones que tienen como propósito fundamental resolver los problemas de la seguridad pública en cada Municipio, estableciendo para cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de sesiones correspondientes.

Se realizaron acciones de conformación e instalación de 38 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, teniendo como propósito que ellos participen en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Consejos, con la finalidad de solucionar la problemática y satisfacer las necesidades de la población en la materia.

**Proyecto: Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

El Estado de Chiapas, a través de este proyecto se vincula y coordina con el sistema nacional de información, los cuales integran los subsistemas de Registro Nacional de Identificación del Personal que labora en las instituciones y corporaciones de Seguridad Pública, el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Registro de Armamento y Equipo de Bienes Informáticos entre otros; de conformidad con las leyes y la normatividad establecida por los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.



El proyecto Sistema de Identificación de Huellas Decadactilares (AFIS), representa una solución que nace de la integración de equipos de cómputo y programas para el almacenamiento, distribución, administración y búsqueda de rasgos físicos y huellas decadactilares, contemplando en ello, responsables de la comisión de delitos, así como también del personal que se desempeña dentro de las distintas corporaciones de Seguridad Pública del Estado y del País en general. En el 4to. trimestre del 2006, mediante la coordinación con diversos Municipios del Estado se logró la elaboración de 267 censos a personal policiaco de Ayuntamientos y llenado de cédulas y captura en el Sistema AFIS, mismas que se realizaron para dar de alta a nuevos elementos policiacos de la Entidad.

Asimismo, se emitieron 645 Constancias de antecedentes no laborales negativos, con el propósito de ingresar a los cuerpos policiacos, personal con probidad moral, ya que se puede ingresar al sistema de información sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros aspectos, de cada uno de los elementos, conformando y actualizando permanentemente el banco nacional de datos, que permite efectuar un seguimiento sobre cada uno de ellos con relación a su desempeño.

#### **Proyecto: Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (aportación estatal y aportación federal).**

El gasto de inversión asignado al Consejo Estatal de Seguridad Pública proviene de los recursos determinados para el Fideicomiso denominado: "Fondo de Seguridad Pública" (FOSEG), mediante la aportación del Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que forma parte del Ramo 33 y de la aportación del Gobierno del Estado; ambas con la finalidad de ejecutar los proyectos y acciones que las instituciones participantes deberán implementar para cumplir con los objetivos previstos en la Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal en la materia.

Para el presente ejercicio 2006, la firma del convenio de coordinación en materia de seguridad pública con la federación, fue por un monto de 252.4 mdp, iniciando la operación de diferentes proyectos formalizados a través de la instrumentación de 17 anexos técnicos que orientan el programa de inversión.

Las instituciones participantes en el Comité Técnico del Fideicomiso son: La Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el propio Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismas que se les asignan recursos para la ejecución de los proyectos, y son las directas responsables de la correcta y estricta aplicación de los mismos en las obras y acciones que se hayan programado en el ejercicio correspondiente. En

consecuencia, dichas instituciones deben reportar ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública los avances físicos y financieros que se vayan obteniendo en la ejecución de los proyectos.

#### **DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

#### **ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor.**

Se dictaron 164 resoluciones iniciales, de estas 21 fueron de libertad por falta de elementos para procesar; 65 de sujeción a procedimiento en internación, y 78 de sujeción a procedimiento en externación, lo que significa que los adolescentes implicados fueron entregados a sus padres o a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, en caso de que estuvieran abandonados y/o sin apoyo familiar.

Asimismo, se dictaron 165 resoluciones definitivas: 58 con medidas de tratamiento en internación, 104 medidas de orientación y 3 de libertad absoluta.

Se emitieron 71 dictámenes técnicos interdisciplinarios en los cuales se opinó sobre las medidas más viables para lograr la adaptación social del adolescente infractor; beneficiando a igual número de adolescentes: 67 hombres y 4 mujeres. De igual manera se emitieron 45 dictámenes valorativos individuales respecto al desarrollo y resultado de la aplicación del tratamiento interno que reciben los menores en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores "Villa Crisol"; beneficiando a igual número de adolescentes: 41 son hombres y 4 son mujeres.

Se resolvieron 52 recursos de apelación, de los cuales; 30 fueron confirmados, 9 modificados y 13 revocados; beneficiando a 66 adolescentes: 53 hombres y 13 mujeres.

#### **Proyecto: Planear, programar y dar seguimiento a programas y proyectos en materia de Seguridad Pública.**

Se asistió a 24 reuniones con diferentes Organismos Públicos y Entidades para definir estrategias y acciones a seguir: 16 corresponden al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles, aperturas y fallos por concepto de equipo antimotín y de protección, talleres y herramientas, así como para validación de minutas para el trámite de pago de facturas ante el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública, realizadas en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; 4 reuniones del Comité Técnico



del FIDEICOMISO FOSEG, para validar solicitudes de reprogramación en montos y metas del proyecto FOSEG 2006, beneficiándose a 8 mil 355 trabajadores: 6 mil 718 son hombres y un mil 637 son mujeres.

Se elaboraron 15 informes: 4 corresponden a avances físicos-financieros de los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública; 3 del estado de fuerza, enviados al Consejo Estatal de Seguridad Pública, 6 de acciones relevantes turnadas a la Coordinación de Giras de la Secretaría Técnica del Gobernador del Estado, uno de la Cuenta Pública correspondiente al 4to. trimestre del ejercicio 2006, turnado a la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y un informe correspondiente al mensaje político, con corte al 30 de noviembre de 2006; turnado a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (hoy Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable); beneficiándose a 8 mil 355 trabajadores: 6 mil 718 son hombres y un mil 637 son mujeres.

**Proyecto: Planear y coordinar programas para satisfacer las demandas en materia de Seguridad Pública.**

Se atendieron 136 audiencias, las cuales se realizaron con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos Municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a un millón 931 mil 512 habitantes; siendo 944 mil 888 hombres y 986 mil 624 son mujeres.

Se realizaron 30 giras de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de seguridad pública, readaptación social y protección civil, así como en Materia de Reconstrucción en las Regiones: I Centro, IV Frailesca, VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo Costa, destacando lo siguiente: se llevaron a cabo reuniones de Gabinete de Reconstrucción en la Sala Chiapas de Palacio de Gobierno, así como reuniones en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez a un año del paso del huracán "Stan". Presentación y puesta en marcha del Gobierno Exprés Visión del Futuro, Reunión con el C. Gobernador en relación al Hospital ISSTECH; Inauguración de la Terminal de Transferencia de Tuxtla y Remodelación del Mercado Público "Dr. Rafael Pascasio Gamboa"; beneficiándose con estas acciones a un millón 147 mil 162 habitantes: de los cuales 554 mil 419 son hombres y 592 mil 743 son mujeres.

Se elaboraron 65 medidas precautorias y cautelares en los siguientes municipios: uno en Acala, 3 en Venustiano Carranza, uno en Altamirano, 3 en Amatenango del Valle, 7 en Chamula, uno en Huixtla, uno en Larrainzar, 9 en Oxchuc, 2 en San Cristóbal de las Casas, uno en Tenejapa, 5 en Comitán de Domínguez, 2 en Chicomuselo, uno en Las Margaritas,

3 en La Trinitaria, 2 en Tzimol, uno en Villa corzo, uno en Pichucalco, uno en Catazajá, 6 en Chilón, 11 en Ocosingo, uno a Palenque, uno en San Juan Cancún y uno en Siltepec ; con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la sociedad y mantener el orden, la tranquilidad y la paz social en el Estado, se beneficiaron con estas acciones a un millón 346 mil 408 habitantes: 663 mil 90 son hombres y 683 mil 318 son mujeres.

**Proyecto: Recopilar y verificar información, supervisar e informar sobre el funcionamiento de los cuerpos policiacos.**

Se realizaron 57 supervisiones al desempeño de los elementos operativos de las diferentes corporaciones correspondiendo 8 a la Dirección de la Policía de Tránsito del Estado, 32 a la Dirección de la Policía Sectorial (hoy Dirección de la Policía Estatal Preventiva, sectores), 5 a la Policía Estatal de Caminos, uno a la Base de Operaciones Mixtas (BOM) de Puerto Café, 2 a la Coordinación de Prevención y Readaptación Social (CERESO 14 de Cintalapa de Figueroa), uno al H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, uno a la Agencia Federal de Investigación (AFI) y 7 a personas civiles; beneficiando a 8 mil 355 trabajadores: 6 mil 718 son hombres y un mil 637 mujeres.

**Proyecto: Implementar acciones para fomentar la participación ciudadana y cultura de la denuncia.**

En materia de seguridad pública se llevaron a cabo 40 eventos de prevención del delito y cultura de la denuncia; de las cuales se impartieron 4 pláticas de información y orientación del programa "Las Niñas, los Niños y la Seguridad Pública"; 5 de "Como ser Mejores Padres", 12 de "Escuela Segura"; 2 cursos de computación básica, computación avanzada dentro del esquema "Talleres Productivos"; 10 enlaces con el Instituto Estatal de las Mujeres, la Universidad Valle del Grijalva y la Dirección de la Policía Sectorial (hoy Policía Estatal Preventiva); se tramitó 4 quejas respecto a faltas cometidas por servidores públicos y elementos de las corporaciones policiales del municipio de Tuxtla Gutiérrez, las cuales se encuentran en proceso y 3 denuncias presentadas por la ciudadanía del municipio de Tuxtla Gutiérrez que están en proceso; beneficiándose con estas acciones a 5 mil 67 personas: 2 mil 654 son mujeres y 2 mil 413 son hombres.

**Proyecto: Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de telecomunicaciones.**

Se otorgaron 623 servicios de mantenimiento correctivo a equipos de radiocomunicación: repetidoras, bases, fijas, radios móviles y portátiles, así como a torres estructurales, de los cuales corresponden 295 servicios a la Dirección de la Policía Sectorial (hoy Dirección de la Policía Estatal Preventiva), 43 a la Coordinación de



Prevención y Readaptación Social, 29 a la Subsecretaría de Protección Civil, 143 al personal administrativo de esta Secretaría, 40 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 39 a la Dirección de Tránsito del Estado, 34 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad; beneficiando a igual número de usuarios, todos del sexo masculino.

Se elaboraron y atendieron 8 mil 866 reportes de llamadas de auxilio, recepcionadas en la central de comunicaciones de la Secretaría: 2 mil 515 reportes corresponden al número telefónico 060 o C-4 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias) y 6 mil 351 enlaces o comunicaciones a través de los medios que dispone la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, atendiendo a 4 millones 475 mil 388 habitantes de los 118 Municipios; de los cuales 2 millones 198 mil 319 son hombres y 2 millones 277 mil 69 son mujeres.

**Proyecto: Analizar, interpretar y dar seguimiento a la estadística Delictiva en el Estado.**

Se llevó a cabo el análisis estadístico de los 25 Municipios con mayor índice delictivo (robos, daños patrimoniales, lesiones, homicidios, abusos sexuales, privación de la libertad, entre otros), siendo éstos: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Palenque, Tonalá, Huixtla, Ocosingo, Villaflora, Arriaga, Frontera Comalapa, Reforma, Mapastepec, Tuxtla Chico, Chilón, Motozintla, Venustiano Carranza, Acapetahua, Cacahoatán, Pijijiapan, Suchiate, Huehuetán, Bochil y Cintalapa; beneficiando a una población de 2 millones 375 mil 582 habitantes, de estos un millón 192 mil 158 son hombres y un millón 183 mil 424 mujeres.

**Proyecto: Brindar atención integral para el adecuado manejo y control del estrés.**

En las actividades desarrolladas por el manejo y control del estrés al personal externo, participaron 704 personas de las cuales: 71 son administrativas de diversas áreas de esta Secretaría (a 20 en 1ª. Semana de Salud, 23 en Trabajo bajo Presión, 25 participaron en el Taller para Mujeres y a 3 se les otorgó asesoría psicológica).

Se brindó atención a 65 alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional en pláticas sobre la "Jornada Preventiva de Salud Integral"; se atendió a 62 adultos de esta Secretaría, en el 8º. "Programa de Atención al Adulto Mayor"; 166 personas de servicios privados de seguridad para la certificación del uso y portación de arma de fuego y mediante el Programa denominado "Nandaburé en Radiomanía"; se beneficiaron a 340 menores del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Menores Infractores "Villa Crisol".

**Proyecto: Proporcionar servicios legales a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

Se emitieron 69 resoluciones administrativas, relativas a procedimientos de contraloría, procedimientos internos, procedimientos procesales, procedimientos de Policía Auxiliar, procedimientos de Policía Sectorial (hoy Dirección de la Policía Estatal Preventiva), procedimientos de la Coordinación de Prevención y Readaptación Social; asimismo, se llevó a cabo 734 puestas a disposición de las personas detenidas por diversos delitos, ante las siguientes autoridades: Juzgado Calificador del Honorable Ayuntamiento, Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, Agencia del Ministerio Público del Fuero Federal e Instituto Nacional de Migración.

Así también se atendieron 26 quejas requeridas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, las cuales se atendieron solicitando informes a la Coordinación de Prevención y Readaptación Social, beneficiando a 8 mil 355 trabajadores: 6 mil 718 son hombres y un mil 637 mujeres.

**Proyecto: Capacitar a los policías de las diferentes corporaciones.**

El objetivo de este proyecto es proporcionar elementos a las corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los organismos involucrados en la seguridad pública, personal capacitado y comprometido con la sociedad, capacitando a 739 alumnos en los diversos cursos que se imparten en el Instituto de Formación Policial; 210 de la Policía Sectorial (hoy Policía Estatal Preventiva); (75 en formación inicial, 108 en formación continua y 27 en formación especializada); 27 de la Policía Auxiliar (21 en formación inicial y 6 en formación especializada); 17 de Policía de Caminos (9 en formación inicial y 8 en formación especializada); 12 custodios en formación especializada; 16 de seguridad privada en formación inicial (15 de Tuxtla Gutiérrez, y uno de San Cristóbal de las Casas); 74 administrativos (57 de formación continua y 17 de formación especializada) y 383 a policías municipales del Estado; beneficiando a 739 personas; 651 son hombres y 88 mujeres.

Se evaluaron 220 personas que acudieron al Instituto para ingresar a las distintas corporaciones policiales, quedando aptos 165 elementos: 54 para la Policía Sectorial (hoy Policía Estatal Preventiva), 6 para la Policía Auxiliar, 9 para la Policía de Caminos y 96 para custodios; beneficiando a 220 personas, 171 son hombres y 49 mujeres.



## SUBFUNCIÓN: PREVENIR EL DELITO

### SUBDEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública

#### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Administración del sistema de atención a emergencias y la red de Telecomunicaciones.**

Este proyecto tiene como propósito fundamental salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, proporcionar los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, así como de poblaciones cercanas a éstas, en la actualidad, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

En este contexto en el 4to. trimestre del 2006, el servicio de atención a emergencias, en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4), ubicado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez recibió un total de 37 mil 410 llamadas telefónicas de emergencias reales atendidas, equivalentes al mismo número de beneficiarios; entendiéndose por llamadas reales atendidas aquellas que no resultaron ser llamadas falsas, ya que la autoridad o el organismo social al que se solicitó el apoyo, llevó a cabo las actividades por las que fue requerida su intervención y resultaron en la solución o atención efectiva de las necesidades de emergencias de la población.

Uno de los rubros, en que pueden destinar recursos los Municipios a través del Fondo IV es en Seguridad Pública Municipal, en lo correspondiente al concepto de Radiocomunicación, los Municipios solicitan un dictamen técnico para saber el tipo de cobertura que hay en la Región y así puedan comprar equipos de radiocomunicación aptos a su geografía. Al 4to. trimestre del 2006, se emitieron 37 dictámenes técnicos en materia de comunicación; para la instalación, adquisición, mantenimiento y reparación de radiocomunicación.

Se realizaron las actividades correspondientes a: 110 coordinaciones, para la atención a corporaciones, dependencias e instituciones en materia de radiocomunicación; 92 monitoreos constantes en la Red de Radiocomunicación del Estado; 51 mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de radiocomunicación MATRA; 648 mantenimientos preventivos y correctivos de las terminales, y 92 supervisiones para la atención de emergencias

solicitadas y turnadas a las corporaciones correspondientes.

#### **Proyecto: Red de Telefonía para el Gobierno del Estado de Chiapas.**

Este proyecto tiene como finalidad brindar y coordinar medios de comunicación de corporaciones de seguridad de los 3 órdenes de Gobierno y organismos sociales, el cual interconectará a través de una Red de telecomunicaciones a 25 dependencias del Gobierno del Estado, teniendo como fin la reducción de costos y gastos generados por llamadas telefónicas locales y de larga distancia al interior del Estado; mismas que corresponde a las instituciones siguientes: Palacio de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión de Caminos, Oficina Alternativa del C. Gobernador, Coordinación de Comunicación Social, Secretaría de Administración, Instituto de Desarrollo Humano, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación, Comisión de Agua y Saneamiento, Comité de Construcción de Escuelas, Secretaría de Turismo, Dirección del Registro Civil, Instituto de Historia Natural y Ecología, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Fomento Económico, Secretaría del campo, Subsecretaría de Educación Federalizada, Secretaría de Obras Públicas, -Instituto de las Artesanías, Instituto de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Estatal de las Mujeres, y el Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de la Unidad de Atención a Emergencias en Tuxtla Gutiérrez, y los Subcentros en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordóñez.

Es importante señalar, que en el 4to. trimestre la Secretaría de Planeación y Finanzas (hoy Secretaría de Finanzas), con Oficio SPF/5097/06, autoriza la ampliación líquida de recursos presupuestarios, a efectos de incorporar a este proyecto a la Secretaría de Pesca, ubicada en la ciudad de Tonalá, toda vez que cuenta con instalaciones propias.

### DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

#### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito.**

Se coordinaron 114 acciones de apoyo en materia de seguridad pública y vialidad, implementándose patrullajes preventivos en toda la Entidad a través de los 21 Sectores de la Policía Sectorial, comandancias de la Policía de Caminos y 4 comandancias de la Policía



Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad; asimismo, se implementaron operativos en contra de asalto en carreteras, abigeato, delincuencia organizada, ecocidio, tráfico de indocumentados, disuasión de bandas juveniles, y se adoptaron medidas precautorias y cautelares, en lugares que fue necesaria la intervención de las policías preventivas; asimismo, se brindó apoyo en eventos deportivos y culturales, resguardo de la población en marchas o mítines entre otros; beneficiando con esta acción a 4 millones 475 mil 388 habitantes: 2 millones 198 mil 319 hombres y 2 millones 277 mil 69 mujeres.

**Proyecto: Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente a la delincuencia.**

Se realizaron 52 mil 356 recorridos y patrullajes; de los cuales 12 mil 63 fueron a pie tierra, 286 de caballería y 40 mil 7 con vehículos en los municipios de: Cintalapa, Copainalá, Ocoatepec, Nicolás Ruiz, Ixtapa, Soyaló, Tecpatán, Tuxtla Gutiérrez, Aldama, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Bochil, El Bosque, Francisco León, Pichucalco, Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Rayón, Simojovel, Tapalapa, Tapilula, Benemérito de las Américas, San Juan Cancúc, Ocosingo, Palenque, Motozintla, Cacahoatán, y Tapachula, entre otros; beneficiando con estas acciones a 4 millones 430 mil 838 habitantes: 2 millones 177 mil 171 hombres y 2 millón 253 mil 667 mujeres.

Se aseguraron un mil 529 personas por la comisión de diversos delitos: 98 corresponden a la comisión de delitos del orden federal, como daños contra la salud, violación a la ley general de armas y explosivos y tráfico de mercancías; 819 por la comisión de delitos del orden común: robo; abigeato; homicidio; allanamiento de domicilio; robo: a casa habitación, a comercio, a transeúnte, con violencia y de vehículos; daños, intento de homicidio, y pandillerismo, 142 corresponden a indocumentados y 470 por faltas administrativas, en los municipios de Cintalapa, Copainalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas; Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, Yajalón, Benemérito de las Américas, Motozintla; Huixtla, Suchiate, Tapachula y Tonalá; se beneficiaron con estas acciones a 2 millones 7 mil 417 habitantes: 975 mil 666 son hombres y un millón 31 mil 751 mujeres. Las personas aseguradas fueron puestos a disposición de los agentes del Ministerio Público del Fuero Común, Fuero Federal, Instituto Nacional de Migración, Juez Calificador Municipal y Policía Judicial.

Se efectuaron 140 operativos de seguridad, de los cuales; 3 se llevaron a cabo en Cintalapa, 3 en Copainalá, 8 en Tecpatán, 24 en Tuxtla Gutiérrez, 9 en San Cristóbal de las Casas, 4 en Comitán de Domínguez, 8 en Frontera Comalapa, 7 en Villaflores, 3 en Bochil, 5 en Venustiano Carranza, 3 Pichucalco, 2 en Pueblo Nuevo solistahuacán, 5 en Ocosingo, 10 en Palenque, 6 en Yajalón, 5 en Motozintla, 11 en Huixtla,

10 en Suchiate, 7 en Tapachula, 5 en Tonalá y 2 en Benemérito de las Américas; beneficiando con estas acciones a una población de 2 millones 77 mil 196 habitantes: un millón 11 mil 124 hombres y un millón 66 mil 72 mujeres.

**Proyecto: Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia así como normar a las empresas privadas de seguridad.**

Se proporcionaron 2 mil 314 servicios de protección y vigilancia a propiedades particulares, establecimientos comerciales, agrícolas, ganaderos, industriales, dependencias, organismos e instituciones públicas, correspondiendo 15 servicios al municipio de Berriozábal, 57 a Cintalapa, 57 a Chiapa de Corzo, 9 a Copainalá, 4 a Ixtapa, 54 a Ocozacoautla de Espinosa, 6 a San Fernando, 3 a Soyaló, 875 a Tuxtla Gutiérrez, 6 a Venustiano Carranza, 76 a San Cristóbal de las Casas, 6 a Tenejapa, 106 a Comitán de Domínguez, 32 a Frontera Comalapa, 24 a la Concordia, 15 a Villa Corzo, 111 a Villaflores, 6 a Bochil, 3 a Pichucalco, 3 a Simojovel, 45 a Ocosingo, 78 a Palenque, 6 a Yajalón, 6 a Mazapa de Madero, 15 a Motozintla, 18 a Escuintla, 27 a Huixtla, 15 a Mapastepec, 66 a Suchiate, 365 a Tapachula, 50 a Tuxtla Chico, 6 a Huehuetán, 12 a Acacoyagua, 9 a Tuzantán, 54 a Arriaga, 22 a Pijijapan y 52 a Tonalá; beneficiando con estas acciones a 191 empresarios: 158 hombres y 33 mujeres.

Se llevó a cabo la integración de 13 expedientes a prestadores de servicios de seguridad privada, siendo las siguientes empresas: Seguridad Privada Hospitalaria y Empresarial S.A. de C.V.; G. S. I. Seguridad Privada S.A. de C.V.; C.A.I. Central de Alarmas Internacionales; Leones Corporativos de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; PIR Servicios Corporativos de Prevención, S.A de C.V.; Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.; Consultores Internacionales de Seguridad Asociados, S.A. de C.V.; Seguridad Privada y Servicios Corporativos, S.A. de C.V.; Seguridad Privada de Protección y Vigilancia Azteca S.A. de C.V.; SEPROMOSU, S.A. de C.V.; Multisistemas de Seguridad de Veracruz, S.A. de C.V., Servicios Terrestres de Seguridad Privada S.A. de C.V. y Prodiex Comerse, S.A. de C.V.; beneficiando a igual número de empresarios: 12 hombres y una mujer.

**Proyecto: Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.**

Se realizaron un mil 849 acciones de la Policía de Caminos, brindando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal de los cuales: 228 se llevaron a cabo en la Región I Centro, 3 en la Región III Fronteriza, 323 en la Región V, un mil 52 en la Región VI Selva, 24 la Región VII Sierra, 146 en la Región VIII Soconusco, y 73 se realizaron en la Región IX Istmo-Costa, con estos operativos se brindaron apoyos y se



previnieron delitos entre los que sobresalen: delitos por portación de arma de fuego, delitos de fuero federal y fuero común, seguridad a escuelas que están a orilla de carretera, entre otros, beneficiando con estas acciones a 3 millones 679 mil 799 habitantes, un millones 851 mil 518 hombres y un millón 828 mil 281 mujeres.

#### **SUBDEPENDENCIA: Coordinación de Transporte, Tránsito y Vialidad**

##### **ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado.**

Con la finalidad de mejorar la vialidad urbana y suburbana, así como el tránsito vehicular y peatonal, se implementaron 193 operativos a través de los cuales se realizó la verificación de documentos a conductores, se brindó vigilancia en las diferentes escuelas y se apoyó a la ciudadanía en general en aspectos de tránsito y vialidad, además se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" aplicado a conductores de vehículos automotrices; asimismo, se otorgaron un mil 310 auxilios viales a conductores de vehículos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, consistentes en servicios de arrastre por ponchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; así como 481 servicios de revisión mecánica, permisos provisionales y constancias de no infracción, además se tramitaron 21 mil 917 licencias de conducir, 19 mil 317 corresponden a expedición, un mil 132 a reposición y un mil 468 a través de los módulos de Gobierno Exprés, se proporcionó mantenimiento a 75 semáforos y se instalaron 13 señalamientos viales; asimismo, se impartieron 231 cursos de educación vial en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades y a personas operadoras de bicitaxis, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, beneficiándose con estas acciones a 2 millones 806 mil 799 habitantes, de los cuales un millón 397 mil 858 son mujeres y un millón 408 mil 941 hombres, de las 9 regiones del Estado.

#### **DEPENDENCIA: Secretaría de Comunicaciones y Transporte**

##### **ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

#### **Proyecto: Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado.**

Con la finalidad de mejorar la vialidad urbana, suburbana y en las carreteras de jurisdicción estatal, así como el tránsito vehicular y peatonal, se implementaron 110 operativos de vigilancia permanente, con el propósito de verificar documentos a conductores, brindar vigilancia en las diferentes escuelas y apoyar a la ciudadanía en general, realizando recorridos por las principales calles, terminales de combis, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores de los Municipios; así como apoyo a agentes del Ministerio Público en accidentes automovilísticos para dar agilidad a la vialidad, además se dio continuidad al operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices.

Se otorgaron 2 mil 191 auxilios viales a conductores de vehículos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, consistentes en servicios de arrastre por ponchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; se brindaron 261 servicios por concepto de revisión mecánica, permisos provisionales y constancias de no infracción y se proporcionó mantenimiento a 6 Semáforos, ubicados en los municipios de Ocozacoautla de Espinosa y Arriaga.

Asimismo, se generaron 17 mil 508 licencias de conducir, 15 mil 44 corresponden a expedición, 702 por reposición y un mil 762 a través del modulo de Gobierno Exprés, también se impartieron 3 cursos de educación vial en Jardines de Niños, escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades y organismos públicos, (bicitaxis) en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 4 millones 475 mil 388 habitantes de los cuales 2 millones 198 mil 320 son mujeres y 2 millones 277 68 hombres.

### **SUBFUNCIÓN: INVESTIGAR Y PERSEGUIR DELITOS**

#### **ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: Fiscalía General del Estado.**

##### **ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

La Fiscalía General del Estado esta preparada para responder día con día a la demanda social de mayor seguridad y de mejor justicia, durante el 4to. trimestre

del 2006, se han instrumentado acciones decisivas en el combate a la delincuencia, y en contra de la corrupción, delitos que lesionan la tranquilidad de la Entidad y que son fuentes de conductas delictivas. A continuación se enumeran los avances y logros en los rubros siguientes:



### **Proyecto: Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.**

En el cuarto trimestre se capacitaron 150 personas de las que 101 corresponden a personal operativo por las Academias Nacional y Regional de Seguridad Pública con los cursos: "Criminalística", "Detección de Vehículos Robados", "Técnicas de entrevista e Interrogatorio", "Traslado de detenidos de alto riesgo", "Curso básico de Investigación Criminal", "Sistemas de Inteligencia", "Identificación de Narcóticos" y el Curso de "Argumentación Jurídica".

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), capacitó a 49 personas de puestos administrativos y operativos con los cursos denominados: "La Reforma Artículo 18 Constitucional y la Ley de Justicia para Adolescentes". Por su parte la embajada de Francia en México, impartió el curso "Técnicas de Investigación".

### **Proyecto: Atención a Víctimas**

Para brindar a las víctimas de un delito y a sus familias una atención con sentido humano, de octubre a diciembre del 2006 se realizaron 829 acciones, de estos, son 772 atenciones psicológicas y 57 atenciones médicas, beneficiando a 829 personas.

### **Proyecto: Servicios a la Comunidad.**

Una de las líneas estratégicas de procuración de justicia, es salvaguardar los derechos de las víctimas del delito, de ahí la importancia de impulsar esfuerzos para promover acciones que logren orientar y hacer comprender a la sociedad los procedimientos a seguir en los trámites legales. De igual manera, se canalizó a las víctimas u ofendidos a instituciones externas para su representación legal. Se proporcionaron 13 mil 32 servicios: 842 atenciones brindadas, 8 mil 975 asistentes a las actividades de prevención, 2 mil 871 atenciones proporcionadas a presentados y/o detenidos y 344 servicios a la ciudadanía, beneficiando a 11 mil 186 personas.

### **Proyecto: Persecución de los delitos en la región**

Llevar a cabo el desempeño de la productividad y efectividad, así como el seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas que se realizan en la investigación y persecución del delito, facilita garantizar la mejora continua de las mismas; permite establecer nuevas estrategias o líneas de acción para hacer más eficiente la función del fiscal del ministerio público, y como resultado, otorgar un servicio cada vez más acorde a las expectativas de la población.

La adecuada integración de las averiguaciones previas incide directamente en las indagatorias de consignaciones ante el juez, lo cual evidencia un

incremento en la eficiencia de la actividad del fiscal del ministerio público, al aportar elementos suficientes y probatorios de la probable responsabilidad en la comisión de delitos y con ello iniciar más procesos penales.

Se cumplieron en este 4to. trimestre 12 mil 219 acciones de estos: Se determinaron 2 mil 570 averiguaciones previas del ejercicio, un mil 711 averiguaciones previas en rezago, se denunciaron 6 mil 393 delitos y en procesos penales se obtuvieron la resolución de 875 autos de formal prisión y 670 sentencias condenatorias; beneficiado a 12 mil 213 personas en el Estado.

Estas acciones corresponden a las Fiscalías Regionales: Centro, Selva, Norte, Altos, Frontera e Istmo Costa, Metropolitana (Tuxtla Gutiérrez), Justicia Indígena y Control de Procesos.

### **Proyecto: Calidad en la investigación científica de los delitos.**

La Coordinación General de Servicios Periciales, es un órgano directo auxiliar del Fiscal del Ministerio Público, los dictámenes periciales constituyen uno de los medios que proporciona elementos de pruebas para la debida integración de expedientes; para ello, se atendieron 8 mil 429 solicitudes en diferentes modalidades, beneficiando a 6 mil 562 personas.

Asimismo, de octubre a diciembre de 2006, se logro dictaminar 17 mil 461 dictámenes periciales en sus diversas modalidades: Centro 3 mil 89, Selva 618, Norte un mil 43, Altos 5 mil 287, Frontera Costa 6 mil 166, Istmo Costa 744 y Justicia Indígena 514, beneficiando a 4,597 personas.

### **Proyecto: Investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales.**

La Agencia Estatal de Investigación, ha logrado importantes detenciones de delincuentes y aprehensiones de miembros de bandas de delincuencia organizada.

En el periodo que se informa se ha logrado 890 acciones: Se ejecutaron 446 mandamientos judiciales (vigentes), se realizaron 355 mandamientos ministeriales y se cumplieron 89 mandamientos judiciales en rezago, beneficiando a un mil 268 personas.

### **Proyecto: Integración de averiguaciones de delitos relacionados con servidores públicos.**

En el combate a la corrupción se han redoblado esfuerzos tanto en el ámbito estatal como municipal,



así como al interior de la propia Fiscalía General. Por los distintos delitos entre los que destacan; ejercicio indebido del servicio público, peculado, abuso de funciones públicas y abuso de autoridad.

En el 4to. trimestre se determinaron 50 expedientes de los que 34 corresponden al ejercicio 2006 y 16 averiguaciones previas en rezago, beneficiando a 72 personas.

**Proyecto: Visitas a las diferentes unidades de la institución.**

Con las visitas a las diferentes unidades, se ha logrado que los servidores públicos de la Institución, observen las normas y procedimientos que la propia Ley Orgánica y Reglamento establecen. En este proyecto se alcanzaron 477 acciones de las cuales: Se han realizado 147 visitas de inspección, 260 recomendaciones cumplidas y procedieron 70 expedientes de quejas, beneficiando a 426 personas.

**Proyecto: Combate a la delincuencia organizada en el Estado.**

Uno de los delitos que más impactan a la sociedad es el secuestro. En la Entidad esta manifestación delictiva ha disminuido en los últimos años. Durante el 4to. trimestre del 2006, se logró determinar 4 expedientes: 2 expedientes del ejercicio y 2 expedientes en rezago, beneficiando a 4 personas.

**Proyecto: Recuperación de vehículos reportados como robados.**

Otro de los delitos de impacto, es el robo de vehículos que aún prevalece con un alto porcentaje en su incidencia; la cual es frecuente en los municipios con mayor población y parque vehicular como: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, lográndose recuperar 199 vehículos, beneficiando a 199 personas.

**Proyecto: Integración de las averiguaciones previas especiales y relevantes.**

Esta área inicia, integra y determina las averiguaciones previas conforme a la ley con estricto apego a derecho, que por su naturaleza, impacto social o su gravedad sean consideradas como relevantes, para darle cumplimiento al mandato constitucional en beneficio de la sociedad chiapaneca. En el 4to. trimestre de 2006, se determinaron 19 averiguaciones previas, de los que 6 corresponden al ejercicio y 13 averiguaciones previas en rezago, beneficiando a 81 personas.

**Proyecto: Coordinar asuntos de derechos humanos, atención a víctimas y servicios a la comunidad.**

La procuración de justicia, exige la constante reorganización que mantenga a la institución del ministerio público, en efectivas y plenas condiciones de actualización estructural, funcional y operativa, lo cual es el sustento básico para cumplir con la sociedad en sus demandas de justicia pronta, completa e imparcial.

En el 4to. trimestre se determinaron 108 averiguaciones previas, de delitos sexuales y violencia familiar de los que 95 corresponden al ejercicio y 13 averiguaciones previas, en rezago, beneficiando a 108 personas.

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO: Fiscalía Electoral.**

**ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

La Fiscalía Electoral, es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual en su carácter de ministerio público, es responsable de la investigación y persecución de los delitos en la materia electoral, a fin de que los procesos electorales se desarrollen con imparcialidad y legalidad.

**Proyecto: Impartición de cursos de capacitación.**

Para el ejercicio 2006, se programaron diversas acciones tendientes a lograr una difusión de la prevención de delitos electorales en todos los municipios del Estado; llevándose a cabo entre otras las siguientes acciones:

- Se participó en el curso taller “Jornada de Derecho en Chiapas”. En este evento participación 250 personas entre las que se contaron 100 mujeres y 150 hombres, universitarios, profesionistas y público en general.
- Se llevó a cabo el curso taller “El Derecho Electoral”, el cual fue dirigido a los servidores públicos de la Fiscalía; la participación fue de 17 hombres y 11 mujeres, total 28 asistentes.
- En continuación a los eventos de capacitación, se dirigió al personal administrativo 2 eventos en materia fiscal y el Curso-taller denominado “Solución Integral” a 14 asistentes, (8 hombres y 6 mujeres).
- Se participó en el curso-taller “Jornada de Derecho en Chiapas”. Este evento Coordinado por el Colegio de Derecho Procesal en Chiapas contó con la



participación de 10 servidores públicos de esta Fiscalía, 5 hombres y 5 mujeres.

**Proyecto: Investigación y persecución de los delitos electorales.**

La Fiscalía Electoral es la institución encargada de conocer sobre la posible comisión de delitos en materia electoral, en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto constitucional que establece la unidad jurídica del ministerio público y, según el cual, corresponde solamente a la instancia ministerial la facultad de investigar y perseguir delitos en el orden federal o local, según corresponda.

La Fiscalía Electoral ha iniciado 27 averiguaciones previas que se encuentran en el estado siguiente: 13 No ejercicio de la acción penal, 1 Consignadas al Juzgado, 10 Incompetencias, y 3 en trámite. También se levantaron 78 Actas Administrativas que se encuentran en el estado siguiente: 57 Archivo por no delito, 11 Incompetencia por materia y 10 en trámite.

**Proyecto: control procesal de causas penales.**

La Fiscalía Electoral a través de la Dirección de Control de Procesos y el Departamento de Seguimiento Procesal tiene a bien llevar el trámite ante los órganos Jurisdiccionales del fuero común. Se atendieron 7 causas penales que dieron origen con motivo a la probable comisión de delitos electorales: 6 durante el proceso electoral del año 2004; y una durante el proceso electoral 2006.

**Proyecto: Radicación de expedientes.**

En relación a cada una de las causas penales, la Fiscalía Electoral realizó las gestiones necesarias ante los juzgados donde se encuentran radicadas, a efecto de conseguir los mandamientos de captura y agilizar los que han quedado rezagados. A consecuencia de tales actividades y al oportuno apoyo de la Agencia Estatal de Investigación se logró, muy a pesar de los escasos datos de identificación de los indiciados, un avance considerable en la ejecución de órdenes de aprehensión, permitiendo con ello la continuidad del proceso penal.

**SUBFUNCIÓN: READAPTACION SOCIAL**

**DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas**

**OBRAS REALIZADAS OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2006**

**REGION I CENTRO**

MUNICIPIO/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO/CONCEPTO DE LA OBRA	METAS			% AVAN FISICO 4to. TRIM.	BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGRAM. ANUAL	ALCANZ. AL 3er. TRIM.	ALCANZ. 4to. TRIM.		TOTAL	TIPO	
<i>Fuente de Financiamiento:</i>									
<i>Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados(FIES)</i>									
Cintalapa		<b>Construcción</b>							
CERESO No. 14 "El Amate"	Obra	Subestación eléctrica de 75 kva y línea eléctrica exterior / Cárcamo de bombeo para planta de tratamiento de aguas residuales	1	0.33	0.67	100.0	69 779	Habitante	Cintalapa
<i>Fuente de Financiamiento:</i>									
<i>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i>									
Cintalapa		<b>Construcción</b>							
CERESO No. 14 "El Amate"	Obra	Levantamiento, actualización y digitalización de planos del CERESO	1		1	100.0	69 779	Habitante	Cintalapa

**REGION VI SELVA**

MUNICIPIO/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO/CONCEPTO DE LA OBRA	METAS			% AVAN FISICO 4to. TRIM.	BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
			PROGRAM. ANUAL	ALCANZ. AL 3er. TRIM.	ALCANZ. 4to. TRIM.		TOTAL	TIPO	
<i>Fuente de Financiamiento:</i>									
<i>Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados(FIES)</i>									
Catazajá		<b>Construcción</b>							
Cárcel Distrital	Obra	Trabajos preliminares, construcción de pozos de visita y suministro e instalación de tubería de p.v.c. sanitario de 315 mm. de 12" de diámetro / Construcción de cárcamo de bombeo, consistente en trabajos preliminares, cimentación, estructura de concreto, suministro y colocación de escalera marina, tapas metálicas, caja para valvulas, tubería p.v.c. hidráulica de 2" de diámetro, bombas sumergibles y centrifugas	1	1		100.0	17 881	Habitante	Playas de Catazajá
Ocosingo		<b>Construcción</b>							
Cárcel Distrital	Obra	Construcción de red de drenaje y alcantarillado	1	1		100.0	171 584	Habitante	Ocosingo



MUNICIPIO/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO/CONCEPTO DE LA OBRA	PROGRAM. ANUAL	METAS		% AVAN		BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
				ALCANZ. AL 3er.	TRIM. 4to.	FÍSICO 4to. TRIM.	TOTAL	TIPO		
<b>Fuente de Financiamiento:</b>										
<b>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</b>										
Catazajá		<b>Construcción</b>								
Cárcel Distrital	Obra	Levantamiento, actualización y digitalización de planos de la cárcel distrital	1		1	100.0	17 881	Habitante	Playas de Catazajá	
Ocosingo		<b>Construcción</b>								
Cárcel Distrital	Obra	Levantamiento, actualización y digitalización de planos de la cárcel distrital	1		1	100.0	171 584	Habitante	Ocosingo	

## REGION VII SIERRA

MUNICIPIO/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO/CONCEPTO DE LA OBRA	PROGRAM. ANUAL	METAS		% AVAN		BENEFICIARIOS		COMUNIDAD BENEFICIADA
				ALCANZ. AL 3er.	TRIM. 4to.	FÍSICO 4to. TRIM.	TOTAL	TIPO		
<b>Fuente de Financiamiento:</b>										
<b>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</b>										
Motuzintla		<b>Construcción</b>								
Cárcel Distrital	Obra	Dictamen de estudio estructural	1		1	100.0	67 504	Habitante	Motuzintla	

## DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Y Protección Ciudadana.

### ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

### Proyecto: Desarrollar programas de protección, orientación y tratamiento en el proceso de adaptación de Menores.

Con la finalidad de conservar la salud de los menores infractores se proporcionaron 2 mil 857 consultas médicas, de las cuales 2 mil 221 son consultas generales, 4 con especialistas en el Hospital Regional, 630 de atenciones odontológicas y 2 con psiquiátricas; beneficiando a 340 adolescentes: 326 son hombres y 14 son mujeres.

Se otorgaron 378 atenciones psicológicas a menores infractores de acuerdo a lo siguiente: 194 estudios psicológicos (PSICOSOCIALES), 51 estudios valorativos, 99 sesiones de terapias individuales, 27 terapias grupales y 7 terapias familiares; beneficiando a 340 adolescentes: 326 son hombres y 14 son mujeres.

Se efectuaron 3 mil 890 servicios de trabajo social, de los cuales: 267 de estudios preliminares, a la vez 63 estudios valorativos, 3 mil 556 visitas recibidas de familiares de menores y 4 internos canalizados al Hospital Regional; con estas acciones se beneficiaron a 340 adolescentes: 326 son hombres y 14 son mujeres.

### Proyecto: Implementar programas para lograr la readaptación social de los internos

El objetivo de este programa es lograr la completa readaptación social de los individuos que han infringido la Ley, realizándose 390 acciones: 374 son actividades y 16 son cursos dirigidos a la población interna de los

CERESOS (Centros de Prevención y Readaptación Social), ante los que se mencionan: 47 actividades y 3 cursos corresponden a los CERESOS No. 14 de Cintalapa de Figueroa y No. 15 de Copainalá; 43 actividades y 5 curso al CERESO No. 5 de San Cristóbal de las Casas; 29 actividades al CERESO No. 10 de Comitán de Domínguez; así como 33 actividades al CERESO No. 13 de Tonalá; abarcando diversos campos del conocimiento, tales como: Textiles, serigrafía, carpintería, aplicación de resina, herrería, costura, tejido de hamacas, tejido de bolsas, lavado de ropa, aseo y reparación de calzado, cuadros de repujado, tejido de gorros y sombreros, manualidades de piñatas y tejido de rafia; se beneficiaron con estas acciones a 4 mil 684 reclusos: 4 mil 332 hombres y 352 mujeres.

Se proporcionaron 521 mil 677 apoyos en el rubro de Socorro de Ley del fuero común; de estos: 185 mil 531 corresponden a los CERESOS No. 14 de Cintalapa de Figueroa y No. 15 de Copainalá; 39 mil 191 al CERESO No. 5 de San Cristóbal de las Casas; 23 mil 96 al CERESO No. 10 de Comitán de Domínguez; 25 mil 783 al CERESO No. 8 de Villaflores; 35 mil 94 al CERESO No. 11 de Pichucalco; 54 mil 687 al CERESO No. 12 de Yajalón; 7 mil 773 en Cárcel Distrital de Motuzintla; 126 mil 810 a los CERESOS No. 3,4,7 Y 9 de Tapachula, Huixtla y Acapetahua respectivamente; así como 23 mil 712 al CERESO No. 13 de Tonalá; beneficiando a 5 mil 595 reclusos: 5 mil 427 hombres y 168 mujeres.

Se realizaron 19 mil 420 consultas médicas: 15 mil 260 corresponde a generales, 3 mil 476 odontológicas, 100 quirúrgicas, 166 psiquiátricas, 52 ginecológicas, y por último 366 de otras especialidades, estas consultas médicas fueron realizadas en todos los Ceresos del Estado, beneficiando con estas acciones a 6 mil 306 reclusos: 5 mil 913 hombres y 393 mujeres.



**SUBFUNCIÓN: GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

**DEPENDENCIA:** Secretaría de Pueblos Indios

**ACCIONES Y RESULTADOS**

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos*

**Proyecto: Fortalecimiento a la participación de la mujer indígena.**

El objetivo de este proyecto es promover la participación de las mujeres indígenas, ampliando sus conocimientos y capacidades sobre su propio desarrollo, llevándose a

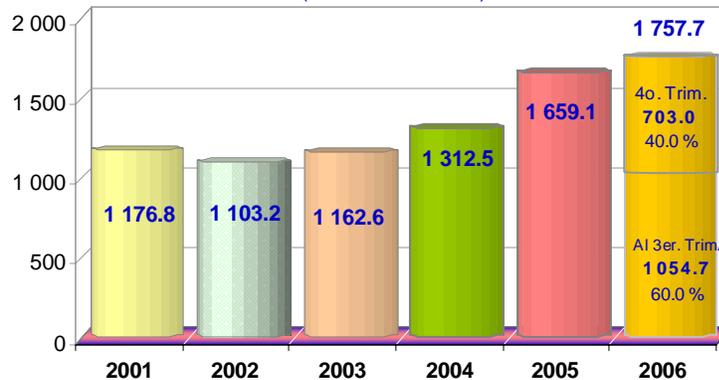
cabo la impartición de 5 talleres con temas de Equidad de Género, Violencia Familiar, Derechos de las mujeres, Derechos sexuales y reproductivos y Desarrollo; en los que se contó con la participación de 115 mujeres indígenas de diferentes localidades, los lugares sedes fueron: San Cristóbal de las Casas, Tapilula, Palenque, Ejido Francisco I. Madero municipio de Salto de Agua y el Ejido Santo Domingo municipio de Ocosingo.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO**

**PROCURAR JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

2001 - 2006

(Millones de Pesos)



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado